MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION, DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO OFICINA DE PARTES No7-171-17 Entrada : Salida : ... 1 1 NOV 1993

REGISTRO Y ARCHIVO 1 5 NOV 93 A: R.CA. P.A.A. C.B.E. X M L.P. EDEC MT.O. M.Z.C. 02736

ORD. : Nº _

ANT. : GAB. PRES. (0) Nº 93/5088 DEL

04/10/93.

MAT. : REMITE DOCUMENTOS DE ANTECEDEN-

TRS.

29 OCT. 1993 TEMUCO.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU IX REGION.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En cumplimiento de lo solicitado en su (O) del ANT., se adjunta copia de ORDS. NºS 02734 y 02735 de 29/10/93, de esta Secretaría Ministerial, mediante el cual se da respuesta a las solicitudes presentadas a ese Gabinete por las Señoras HILDA EMELINA ROMERO y FRANCISCA CURINAO PILQUIMAN, de las comunas de Nueva Imperial y Temuco respectivamente.

emente a Ud.

ARTURO HUBNEHULLAN PINO ABOGADO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IX REGION

AHP/VHP/IJM/melr

DISTRIBUCION:

. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

. DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS MINVU IX REGION

. SECRETARIA

. OFICINA DE PARTES

PALACIO DE LA MONEDA M 1.5 NOV 93 M RECEPCION DE DOCUMENTOS

1 5 NOV 1993

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

800

02734

ORD. : Nº

ANT. : SU CARTA DE SEPTIEMBRE/93 DIRIGI-

DA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA

REPUBLICA.

MAT. : SOBRE PROBLEMA HABITACIONAL

NUEVA IMPERIAL.

TEMUCO, 29 OCT. 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINUU IX REGION.

A: SRA. HILDA EMBLINA ROMERO SALINAS. PEDRO LAGOS Nº 0146 NUEVA IMPERIAL.

Por especial encargo de S.B. el Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, esta Secretaria Ministerial se permite dar respuesta a su carta del ANT., mediante la cual expone su problema y necesidad habitacional. Al respecto se debe informar que:

1.- Verificada su inscripción en el Registro de postulantes del SBRVIU IX Región, se pudo constatar que Ud. se encuentra inscrita en la comuna de <u>Puerto Saavedra</u>, en el Programa Vivienda Básica, desde el 10/10/90, que su grupo familiar está compuesto de 3 personas, con un ahorro actual de \$ 85.031.- (equivalente a 8,77 U.F.), lo que arroja un puntaje total al 30/09/93 de 153,415 puntos.

Para que Ud. pueda participar en procesos de selección de viviendas, en la comuna de Temuco, debe dirigirse al Departamento de la Municipalidad de Nueva Imperial y cambiar su comuna de postulación, además deberá solicitar ser encuestada nuevamente por haber cambiado de residencia.

- 2.- El ahorro para ser considerado en un proceso de selección de Vivienda Básica es de 5 U.F. (aprox. \$ 51.500.-) y para la asignación de la vivienda se debe enterar el ahorro de 10 U.F. (aprox. \$ 103.000.-)
- 3.- La asignación de viviendas se realiza por estricto orden de prelación, según el puntaje de los postulantes hábiles, es decir, aquellos que cumplen con los requisitos de inscripción y factores mínimos de postulación, esto como una manera de priorizar la atención y así tratar de llegar con los beneficios a quienes más lo necesitan, debido a que el número de postulantes es siempre superior en relación a los rcursos disponibles de este Ministerio.

- Los factores que otorgan el puntaje total son:
 - Número de integrantes del grupo familiar
 - Antiguedad de la inscripción
 - Ahorro
 - Estratificación Social, Allegamiento y necesidad habitacional.
- Esta Secretaria Ministerial le recomienda aclarar su situación de inscripción para que así tenga opción de participar en selecciones de vivienda, en la comuna que Ud. desea.

Saluda atentamente a Ud.

ARTURO NUENCHUCLAN PANO

ABOGADO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IX REGION

ANPOUL ON Male

a ISTRIBUCION

"THILBRESADA

- CACTEFE CABINETE PRESIDENCIAL
- . DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS MINVU IX REGION
- . SECRETARIA
- . OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

02735

801

ORD. : Nº

ANT. : 5U CARTA DEL 24/09/93 DIRIGIDA A

S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLI-

CA.

MAT. : SOBRE PROBLEMA HABITACIONAL

TEMUCO.

TEMUCO,

29 OCT. 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU IX REGION.

A: SRA. FRANCISCA CURINAO PILQUIMAN
CALLE HUICHAHUE - PASAJE MOSEN Nº 0379, PADRE LAS CASAS
TEMUCO.

Por especial encargo de S.B. el Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, esta Secretaría Ministerial se permite dar respuesta a su carta del ANT., mediante la cual expone su problema y necesidad habitacional. Al respecto se debe informar que:

- Verificada su inscripción en el Registro de postulantes del SBRVIU IX Región, se pudo constatar que Ud. efectivamente Ud. se encuentra inscrita en el Programa de Vivienda Básica, desde el 25/06/85, que su grupo familiar está compuesto de 2 personas, con un ahorro actual de \$ 402.706.- (equivalente a 46,244 U.F.), lo que arroja un puntaje total al 30/09/93 de 164, 658 puntos.
- 2.- Debido a que el número de postulantes es siempre superior en relación a los recursos disponibles de este Ministerio, la asignación de las viviendas se realiza por estricto orden de prelación, según puntaje, de los postulants hábiles inscritos en los respectivos registros del SBRVIU, esto como una manera de priorizar la atención y así tratar de llegar con los beneficios a quienes más lo necesitan.
- 3.- Los factores que otorgan puntaje final además del ahorro son, el número de integrantes del grupo familiar, la antiguedad de la inscripción y la estratificación social, allegamiento y necesidad habitacional.
- 4.- Actualmente se encuentran en ejecución 204 Departamento y en proceso de contratación de obras 252 Departamentos, a los cuales Ud. tendrá opción de participar en el proceso de selección y asignación de ellos, dependiendo del número de postulantes hábiles y de sus puntajes.

Saluda atentamente a Ud.

ARTURO HUENCHULLAM PINO ABOGADO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IX REGION

IX FE AHE (WHY IJM met

DISTRIBUCION: . INTERESADA

Nivienda,

JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS MINUU IX REGION

SECRETARIA

. OFICINA DE PARTES